# ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 890/17

## AYUNTAMIENTO DE VEGA DE SANTA MARÍA

### ANUNCIO

**CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016**

En la Intervención de esta Corporación, a los efectos de cuanto dispone el artículo 212 texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, se halla de manifiesto la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2016, para su examen y formulación por este escrito, de los reparos, reclamaciones u observaciones que procedan.

Para la impugnación de las Cuentas se observará:

**a) Plazo de exposición:** 15 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

**b) Plazo de admisión:** Los reparos u observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho más.

**c) Oficina de presentación:** Secretaría del Ayuntamiento.

En Vega de Santa María, a cinco de abril de dos mil diecisiete.

El Alcalde, *Modesto Jiménez Arribas.*